



SEDESU/SSMA/478/2018

Querétaro, Qro, a 02 de abril de 2018

MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QRO.
Ing. Pedro Noel González Landaverde
Director de Obras Públicas
Presente

Con fundamento en los artículos 4, 8 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 20 párrafo tercero y 22 fracciones I y XIV de la Constitución Política del Estado de Querétaro; artículos 3, 19 fracción IV y 25 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y artículos 1, 6 fracción I, 7 fracción XIV, 52, 53 y 54 de la Ley de Protección Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro y en atención a su solicitud de evaluación en materia de Impacto Ambiental de las obras públicas a que se refieren en el oficio **DOP/2054/2018** de fecha 06 de marzo de 2018, recibido en esta Secretaría el día 12 del mismo mes y anualidad; al respecto le comento lo siguiente:

Para la obra número **DM6**, ubicada en la Localidad de La Laborcilla, en el Municipio de El Marqués, Qro., deberá ingresar información detallada de la obra a realizar, incluyendo las coordenadas UTM y la superficie del polígono del predio.

Para las obras públicas número **DM15, DM18, DM28, DM 34 y DM39**, se deberá presentar un Informe Preventivo de Impacto Ambiental sólo en caso de que superen los 5,000 m² de superficie cada una, de lo contrario no requiere contar con autorización en materia de Impacto Ambiental por parte de esta Secretaría.

Para las demás obras públicas mencionadas en el oficio de mérito, no se requiere contar con autorización en materia de Impacto Ambiental por parte de esta Secretaría.

No obstante lo anterior, se hace de su conocimiento que por ningún motivo el presente documento representa una autorización de desmonte de vegetación.

Asimismo, le comento que en este documento solo se revisó lo relativo a Impactos Ambientales, por lo que por ningún motivo exime de contar con la autorización que por competencia corresponda emitir a otras Dependencias.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Juan Manuel Navarrete Reséndiz
Subsecretario del Medio Ambiente

Copias al reverso...

Domicilio
Calle General Quintanar No. 104
Col. Cuernavaca C.P. 73050
Tel. (42) 211 5000
www.gob.queretaro.gob.mx